

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados, con examen del informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la compañía.

Tercero.—Reelección de Auditores para realizar la auditoría del ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José González de Zulueva.—20.259.

TULIACAN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de Recoletos, 19, 28004, Madrid, el próximo día 3 de junio de 2005, a las quince horas y treinta minutos horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo-los 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—Manuel Durán Rodríguez-Hervada, Secretario del Consejo de Administración.—20.358.

TÉCNICAS REUNIDAS DE PANADERÍA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Legislación vigente, se convoca en el domicilio social de la Empresa a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de Mayo de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas del día 29 de Mayo de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales, y el Informe de Gestión del ejercicio 2004 y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Munguía, 4 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, José Félix Ortega Pamo.—21.482.

UNIDAD DE DIAGNÓSTICO PLATÓN, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su reunión de 8 de marzo de 2005 se convoca a los Señores accionistas de esta compañía a reunión de Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 2 de junio de 2005 en primera y única convocatoria, a las veintiuna horas y en el domicilio social de la misma, a fin de deliberar y acordar lo pertinente según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las Cuentas Anuales de esta compañía, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la misma en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración con determinación, en su caso, del número de consejeros.

Cuarto.—De conformidad a lo prevenido en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, autorizar al Consejo de Administración de esta compañía para que durante el plazo máximo de 12 meses pueda adquirir, por compra a sus titulares, acciones de esta compañía, en las condiciones que figuran en la propuesta e informe elaborados al efecto por el Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad a lo prevenido en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los Señores accionistas tienen a su disposición desde este momento todos los documentos e informes preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente, si así lo solicitan, al domicilio que indiquen al respecto.

Barcelona, 2 de mayo de 2005.—Por el Consejo de Administración. El Presidente, Josep M.ª Mercader Sobrequés.—20.266.

UNIONES MUTUAS, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Uniones Mutuas, Sociedad Anónima», en uso de las facultades que tiene atribuidas, y con la intervención y conformidad de su Letrado Asesor, ha acordado la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social de la entidad, sito en Oviedo, avenida Alcalde García Conde, número 7, en primera convocatoria, a las trece horas del día 16 de junio de 2005 y, en segunda con-

vocatoria, a las trece horas del día 17 de junio de 2005, en el indicado domicilio social y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria con propuesta de aplicación de los resultados de 2004 e informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Propuesta de nombramiento y/o ratificación de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la referida Junta general ordinaria.

Oviedo, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Celedonio José de Isusi Gutiérrez.—20.396.

UNIÓN 84, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta General Ordinaria, a celebrar el día 23 de junio de 2005, en Vitoria-Gasteiz, calle Reyes Católicos, número 5, bajo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Tercero.—Reducción del capital social por amortización de acciones propias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la misma y pedir su envío.

Vitoria-Gasteiz, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio García Bartolomé.—20.279.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S. A.**Establecimiento financiero de crédito***Ampliación de Capital*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril, en primera convocatoria, acordó por unanimidad, ampliar el Capital Social en las siguientes condiciones:

1. Importe nominal de la ampliación: 600.005 € (seiscientos mil cinco).

2. Acciones a emitir: 151.900 acciones (ciento cincuenta y una mil novecientas), ordinarias, nominativas, de 3,95 € de valor nominal cada una, todas ellas de la clase A y numeradas correlativamente de los números 228.344 al 380.243, ambos inclusive.

3. Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción y libre su emisión de gastos e impuestos.